



**UNIVERSIDAD  
ALBERTO HURTADO**

## **CONVOCATORIA**

# **PASANTÍA LABORAL EN EL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO**

SEIS VACANTES

La Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado invita a sus estudiantes, egresados y licenciados a postular a las pasantías laborales a realizarse en el *Consejo de Defensa del Estado*, entre el 1° y 28 de febrero de 2017 (seis cupos que se distribuirán de la siguiente forma: 2 cupos para el Comité de Derecho Civil, 2 cupos para el Comité de Derecho Penal y 2 cupos para el Comité Contencioso Administrativo).

### ***Objetivo***

- a. Desarrollar proyectos de investigación en temas de interés para ambas instituciones, de tal forma que a través de ellos se logre una efectiva complementación de recursos humanos, materiales y de información disponible.
- b. Prestar asesoría y apoyo académico en actividades de pasantía y taller para las distintas unidades y oficinas del citado Consejo, conforme a programas anuales previamente establecidos. Para la realización de estas actividades, los beneficiarios quedarán expresamente sometidos al más estricto deber de reserva sobre la información a la que accedan y en especial, a lo previsto en el artículo 61 del D.F.L. N° 1 de 1993, del Ministerio de Hacienda que fijó el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado.

### ***Requisitos de postulación***

Ser alumno regular de la carrera de Derecho, desde tercer año, Egresado o Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.

En el caso de ser alumno regular, debe haber aprobado las cátedras de Derecho Administrativo I y Derecho Administrativo II.

### ***Período de postulación***

Hasta el día 17 de enero de 2017, a las 15:00 hrs.

### ***Postulación***

Enviar carta de motivación (de una página), formulario de postulación y *curriculum vitae* (de tres páginas como máximo) al mail [derecho@uahurtado.cl](mailto:derecho@uahurtado.cl).

Las personas interesadas deben indicar si postulan a la Opción 1 (Comité de Derecho Civil), a la Opción 2 (Comité de Derecho Penal) o a la Opción 3 (Comité Contencioso Administrativo). No se podrá postular a más de una opción.

### ***Período de la Pasantía***

Lunes a Viernes, en horario de 9:00 a 16:00 horas, comenzando el día 1° de febrero y terminando el día 28 de febrero de 2017.

### ***Beneficios***

La Facultad entregará a las personas que sean seleccionadas un monto de recursos, por definir, para solventar los gastos de transporte y almuerzo.

### ***Número de Pasantes***

Opción 1: Comité de Derecho Civil, 2 vacantes.

Opción 2: Comité de Derecho Penal, 2 vacantes.

Opción 3: Comité Contencioso Administrativo, 2 vacantes.

### ***Comité de Selección***

Macarena Rodríguez, Directora de Carrera, Juan Luis Modolell, Director de Postgrado, Cecilia Latorre, Profesora de Derecho Procesal.

### ***Fecha de publicación de resultados***

19 de enero de 2017, 18 hrs., en el sitio Web institucional de la Facultad de Derecho: [www.derecho.uahurtado.cl](http://www.derecho.uahurtado.cl).

### ***Aceptación de la pasantía***

Los estudiantes seleccionados tendrán un plazo de 48 horas para confirmar si aceptan o no la pasantía laboral patrocinada por la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, enviando un correo a [derecho@uahurtado.cl](mailto:derecho@uahurtado.cl).

## ***Formulario de Postulación***

### ***Pasantía Laboral en el Consejo de Defensa del Estado***

<i>Nombre completo</i>	
<i>Situación académica</i>	<input type="checkbox"/> Estudiante de Derecho UAH <input type="checkbox"/> Egresado de Derecho UAH <input type="checkbox"/> Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales UAH
<i>Promedio acumulado de notas en la carrera</i>	<input type="checkbox"/> 6,0 o superior <input type="checkbox"/> Entre 5,5 y 5,9 <input type="checkbox"/> Entre 5,0 y 5,4
<i>Año de ingreso a Derecho UAH</i>	
<i>Opción a la que postula</i>	<input type="checkbox"/> Opción 1: Comité de Derecho Civil <input type="checkbox"/> Opción 2: Comité de Derecho Penal <input type="checkbox"/> Opción 3: Comité Contencioso Administrativo
<i>Otras pasantías laborales realizadas, gracias al patrocinio de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado</i>	
<i>Fecha de postulación a la pasantía laboral</i>	

### ***Compromiso de Desempeño***

- Me comprometo a representar fielmente los valores de la Universidad Alberto Hurtado en el Consejo de Defensa del Estado.
- Me comprometo a respetar los reglamentos del Consejo de Defensa del Estado durante la realización de la pasantía laboral respectiva.
- Me comprometo a considerar como información de carácter confidencial, toda la que llegue a mi conocimiento con motivo del desarrollo de la pasantía laboral.
- Me comprometo a poner en conocimiento de la Facultad de Derecho todo inconveniente que impida o afecte la realización de la pasantía laboral.
- Una vez terminada la pasantía laboral, me comprometo a enviar a [derecho@uahurtado.cl](mailto:derecho@uahurtado.cl) un "Informe de Pasantía Laboral" dentro del plazo de quince días hábiles. En dicho informe explicaré las actividades realizadas y evaluaré la pasantía laboral.

---

*Firma*